

Nota de Prensa n.º 1162/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: FISCALÍA DEBE INVESTIGAR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN OBRA DEL MÓDULO DE SALUD DE SARAMURILLO EN LORETO

- ***Trabajos de mejoramiento de infraestructura no han sido concluidos, situación que ha originado protestas de las personas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto solicitó a la Junta de Fiscales Superiores de Loreto que investigue con exhaustividad las presuntas irregularidades en la ejecución de la obra de mejoramiento del módulo básico de salud de la comunidad nativa de Saramurillo, en el distrito de Urarinas, provincia de Loreto, cuyo presupuesto ascendía a S/ 360 563.26 y que a la fecha se encuentra inconclusa.

Cabe señalar que la oficina defensorial, recientemente, participó en una reunión pública con autoridades y la población donde el presidente del Núcleo Ejecutor de la obra denunció que no han tenido a cargo el manejo de los recursos y que toda la ejecución estaba a cargo del hermano del gobernador regional.

"Hemos advertido que los integrantes del Núcleo Ejecutor no han tenido acceso a la información sobre la modalidad de ejecución de los recursos, no cuentan con el expediente técnico de la obra ni con la información sobre la inversión realizada en su comunidad. Asimismo, dichos integrantes refirieron que servidores del Gobierno Regional los contactaron con la empresa que ejecutaría la obra, sin haber tenido contacto en el manejo de los recursos", sostuvo Abel Chiroque, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región.

En esa línea, la población informó que en septiembre de 2020, el hermano del gobernador regional indicó que asumió el compromiso de culminar la obra, debido a que la empresa que haría los trabajos no los estaba realizando. No obstante, al reclamar a la presunta empresa ejecutora, respondió que no había manejado el dinero y que todo lo tenía a cargo el hermano de la autoridad regional.

Es preciso mencionar, que en la consulta realizada al sistema de seguimiento de inversiones invierte.pe, del Ministerio de Economía y Finanzas, se advierte que desde el 2019 se aprobó el convenio entre el Gobierno Regional de Loreto y el Núcleo Ejecutor de la comunidad nativa de Saramurillo. Sin embargo, la obra aún no ha sido entregada para beneficio de la población.

Chiroque agregó que urge atender la necesidad en salud de la población de la comunidad nativa de Saramurillo, quienes han expresado su preocupación debido a que la obra de infraestructura no refleja los montos de inversión pública que se han realizado. Por lo tanto, las actuaciones fiscales deben resolver las demandas de la población que espera por más de un año la conclusión del puesto de salud.

Lima, 12 de agosto de 2021